Regalado&Galindo

Regalado & Galindo Abogados es un despacho boutique con visión internacional. Nuestros abogados, graduados en las más prestigiadas universidades mexicanas y extranjeras, están siempre dispuestos a proporcionar el mejor servicio a los clientes. Aunque una parte considerable de nuestro trabajo es dedicada a la solución de controversias, judiciales o extrajudiciales, también asistimos a nuestros clientes en temas corporativos para el desarrollo de sus negocios y edificación de nuevas relaciones en México. Analizamos cada caso a detalle y de manera creativa, incluyendo una perspectiva orientada a los negocios, sabiendo que el litigio debe ser el último recurso. Dado que nuestros clientes institucionales desarrollan sus negocios a lo largo del país, también brindamos servicios legales en todo México, apoyándonos en nuestra amplia red de corresponsales. Todos nuestros clientes son importantes y brindamos a todos un servicio personalizado.

# Áreas de Práctica.

Litigio Civil y Mercantil.
Propiedad Intelectual.
Arbitraje.
Amparo.
Responsabilidad Patrimonial del Estado por Actuación Irregular.
Inmobiliario.
Bancario y Financiero.
Seguros y Fianzas.
Concursos Mercantiles.
Derecho Administrativo.
Derecho Familiar.
Energético.
Constitucional y Derechos Humanos.
Desarrollo Urbano y Ambiental.

# Nuestra Firma.

Regalado &Galindo Abogados promovió en forma exitosa y creativa demandas paralelas en la quiebra multimillonaria de las sociedades financieras “Ficrea” y “Alta”, reclamando tanto el levantamiento del velo corporativo para hacer responsables a los accionistas, como la responsabilidad patrimonial del Estado por la supervisión irregular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estableciendo así un primer precedente en la materia. Nuestros clientes fueron los únicos que recuperaron el 100% de su inversión entre los miles de afectados.

**Nuestra firma sentó el primer precedente judicial en México en relación con el derecho constitucional de réplica al promover exitosamente la primera demanda sobre la materia en nombre del candidato presidencial Ricardo Anaya contra el periódico El Universal por la publicación de información falsa e inexacta.**

Logramos la primera demanda civil de responsabilidad patrimonial del Estado por error judicial, ahora atraída por la Suprema Corte. Colaboramos en el primer arbitraje inversionista-Estado (TLCAN) en donde el "error judicial" local se consideró un acto equivalente de expropiación de una inversión extranjera.

Regalado &Galindo Abogados también logró exitosamente para un fondo extranjero de inversión el control sobre un lujoso resort en México, respecto del cual fueron celebrados más de un centenar de contratos apócrifos, obteniendo sentencias favorables en los 101 litigios que derivaron de ese caso y con un récord de desalojo de 70 inmuebles en una sola diligencia.

Promovimos cerca de 500 juicios de amparo pro bono para lograr la reconstrucción de una población zapoteca en Oaxaca devastada por el gran terremoto de 2017. Defendimos a los bisontes americanos reintroducidos en la reserva de la biósfera de Janos en el norte de México, puestos en peligro por la construcción de un sistema de transportación en esa región.

# Edward M. Regalado

Socio Fundador

**El Lic. Regalado es experto en derecho civil y mercantil, tanto en litigio como en arbitraje, con más 20 años de experiencia. Su práctica incluye derecho administrativo, constitucional y derechos humanos, responsabilidad patrimonial del Estado por actividad irregular, derecho internacional público y privado, derecho financiero, inmobiliario, seguros y fianzas, derecho energético, arrendamientos, fideicomisos, así como conflicto de derechos y de jurisdicciones.**

**ESTUDIOS**
Maestro en solución de controversias internacionales por la Universidad de Cambridge, Inglaterra.
Abogado con mención honorífica por la Escuela Libre de Derecho.
Estudios en derecho energético en la Escuela Libre de Derecho.

**ACADÉMICOS**
Consejero Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, electo por la Cámara de Diputados.
Coordinador de la Comisión de Derecho Mercantil, Barra Mexicana Colegio de Abogados.
Coordinador de Enlace Legislativo y subcoordinador de la Comisión de Derecho Civil, BMA.
Comisión de Mediación y Arbitraje Comercial de CANACO.
Profesor de Medios Alternativos de Solución de Controversias, Universidad Iberoamericana.
Profesor adjunto de Obligaciones Civiles, Escuela Libre de Derecho.
Premio Pro Bono 2020 como profesional del Derecho, FBM.
Pro Bono Leading Light, reconocido por Latin Lawyer y Cyrus R. Vance Center for International Justice.

**PRINCIPALES PUBLICACIONES**
"La usura ante el control difuso de convencionalidad ex officio: un cuestionamiento en el caso de la contratación mercantil", "Control convencional difuso y libertad de contratación. Una nueva forma de resolver controversias", "La Teoría de la Imprevisión en el Código Civil para el Distrito Federal", "De las dificultades para el desahogo de pruebas o resistencias a conocer la verdad","Reformas al código procesal civil del D.F.", "La nueva configuración de la responsabilidad por daño moral en el Distrito Federal y en materia federal".

# Oliver Galindo

Socio Fundador

**El Lic. Galindo es abogado experto en Propiedad Intelectual, con 20 años de experiencia. Su práctica se enfoca además, a derecho regulatorio, litigio administrativo, derecho a la propia imagen y libertad de expresión.**

**Tras realizar estudios de posgrado en el extranjero, trabajó en firmas de renombre en México y Alemania. Fue socio durante más de tres años en la firma más grande, dentro de las denominadas "Big Four", donde dirigió la práctica de propiedad intelectual en México.**

Fue titular de la cátedra de Derecho Procesal en la Universidad Panamericana, y frecuentemente imparte cursos de actualización en otras universidades.

Es columnista de los periódicos El Financiero y El Heraldo de México, donde escribe mensualmente, además de participar en otros medios de comunicación.

**ESTUDIOS**
Abogado egresado de la Universidad Panamericana, México.
Curso de Entrenamiento para Abogados en Propiedad Intelectual, Oficina de Patentes de Japón, Tokio, Japón.
Maestro en Derecho Económico y Mercantil Internacional, Universidad de Kyushu, Fukuoka, Japón.
Maestro en Propiedad Intelectual, Munich Intellectual Property Law Center, Munich, Alemania.

Regalado&Galindo ABOGADOS

Av. Minerva 297, Col. Florida C.P. 01030, CDMX
55 5611-0469 / rgl.mx